

Señores SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y GUARDIANIA COMSEG CIA. LTDA.

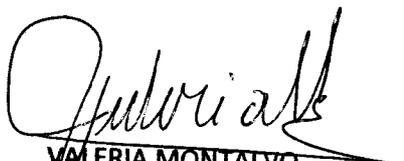
Presente.-

Mi informe como comisario es el siguiente:

En cumplimiento con la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, vigente a la fecha, me permito presentar el informe de comisario sobre la gestión de la sociedad, dando especial atención a los aspectos administrativos, operativos y financieros, desarrollados por la compañía de SEGURIDAD Y GUARDIANIA COMSEG CIA. LTDA.

1. Me permito señalar que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con los Libros de Contabilidad.
2. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera y Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2016
3. Los Estados Financieros son relevantes y confiables para la toma de decisiones de sus Administradores, reflejen y representan fielmente la situación económica de los eventos, transacciones y la posición financiera de la empresa.
4. Los registros contables guardan armonía con las NIFFS.
5. Con relación a las atribuciones y obligaciones del comisario revisor determinadas en la Ley de Compañías, me permito indicar:
  - La sociedad se encuentra legalmente constituida
  - Han sido examinadas la Contabilidad y la documentación de soporte sin que en la muestra tomada se haya detectado ninguna irregularidad.
  - De la revisión de los Estados Financieros de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, se ha llegado a establecer que la compañía obtuvo una utilidad en este periodo contable.
  - No ha sido necesario convocar a Junta General de Socios por parte del suscrito, en razón de haberse presentado ninguna de las situaciones determinadas en la Ley.
  - No ha sido necesario solicitar se incluya ningún punto específico en el orden del día en la convocatoria de Junta General de Socios.

Atentamente,

  
VALERIA MONTALVO  
C.I: 1719659946